DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,485] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 1.° DE JUNIO DE 1836 [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Las noticias recibidas del Pará son de fecha atrasada, como lo dice el Mensage del Presidente á la Asamblea del Brasil. Pero las armas de la Regencia obtenian visible ventaja sobre las de los sublevados. Muchos buques que pertenecian á estos han sido apresados. Lo ha sido igualmente una Goleta Norte-Americana que tenia á su bordo 500 barriles de pólvora y bastante armamento, que intentó atravesar la línea del bloqueo.

El Sr. Calmon, uno de los brasileros distinguidos por sus brillantes talentos é importantes servicios, que en diversas ocasiones ha tenido parte en la alta administracion del Brasil, ha sido encargado de una mision diplomática cerca de la corte de Austria.

Sobre la revolucion de Rio Grande nada encontramos en los papeles del Janeiro que adelante á los estractos que hemos publicado sobre este particular de los papeles de Montevideo.

Los periódicos de Europa, que hemos recibido por el último paquete, no contienen noticia de mayor interes. Parece que el Gobierno frances autorizaba el que los militares franceses pasasen al servicio de la Reina de España, lo que hacia creer que la legion auxiliar francesa recibirá refuerzos considerables

Un cuerpo de tropas compuesto de Rusos, Prusos y Austriacos entró en Cracovia el 17 de Febrero, con el fin, segun decia su gefe, de obligarla á cumplir las exigencias de aquellas potencias.

El, teatro de Leheman, en San Petersburgo, fué reducido á cenizas el dia 14 de Febrero, pereciendo 126 personas en el incendio.

Iba adelante la insurreccion de los Circasianos contra la Rusia: ellos habian llevado la guerra al territorio ruso y tomado el importante punto Stavropol.

La ciudad de Wagram, célebre en los anales de las victorias de Napoleon, fué presa de un incendio que redujo la mayor parte de ella á cenizas.

PROYECTO

PARA LA LIQUIDACION

DEL BANCO NACIONAL.

SEÑORES REPRESENTANTES:

La guerra civil ha cesado, pero sus estragos permanecen. La mano del tiempo es harto débil para repararlos, sino se desarraiga desde ahora las causas que han podido traer una época tan desastrosa: porque, sin duda, la influencia de unos pocos individuos, poseidos de ambicion, ó de cualquier otro motivo, no es bastante á conmover profundamente la sociedad, cuando ella no encierra gérmenes, que desarrollados, puedan favorecer sus dañados pensamientos.

El Gobierno sabe, que la empresa es de suyo lenta y dificil; porque el orígen del mal, ha permanecido lo preciso para haber creado intereses conformes á su naturaleza. Conoce tambien, que acaso no existen otros medios de reparacion, que los que puedan sacarse de entre los escombros de nuestra vasta ruina; pero colocado en el centro de los intereses públicos y privados, y á la altura conveniente para divisarlos todos, siente la necesidad de poner manos á la obra; y lo hace, confiado en que los Honorables Representantes de la Provincia, le ayudarán con sus luces, esperiencia y buen sentido.

Señores. De todos los males que agobian nuestra Patria, ninguno hay tan grave como el vicio de la circulacion. Si se considera lo que vale este concepto cuando se habla del cuerpo humano, se comprenderá de un solo rasgo, el estado en que nos hallamos. Conmovidas las fortunas, alteradas las costumbres, desquiciado el comercio interior y exterior, perdida la confianza, disueltos en fin todos los intereses; nada falta para acabar el trastorno, sino que perdamos la esperanza: pero los Argentinos, jamas la perdieron; y mucho menos ahora, que libres de la guerra civil, ven que la naturaleza de un país fértil y nuevo, sola y por sí misma se esfuerza á reponerlos en el goce de la pasada prosperidad. Por lo tanto, es preciso segundarla en su marcha, apartando los obstáculos, que puedan detenerla; entre los que, el mas fuerte es seguramente el Banco Nacional. Aquí corresponde al Gobierno decir, que si en el discurso de esta esposicion, llega á herir intereses particulares, ó de partido, será bien á su pesar, y tan solo forzado por el bien público, á recitar en completo una grande leccion de la esperiencia. Lo demas, no estaria bien á su dignidad, ni á la del País. Antes de fijar la atencion de la Sala, sobre dicho establecimiento, se hace necesario decir algo del Banco de descuentos que le precedió. El fué levantado bajo las reglas mas adoptadas, y conocidas en el mundo comercial; pero su capital, que debia de ser de un millon de pesos, apenas se llenó sólidamente en una tercera parte; las otras dos, se completaron con el crédito, despues que varios individuos apercibieron, de cuanto lucro podia serles su uso.

Por estos tiempos la independencia de América, que acababa de asegurarse con sucesos brillantes, excitó la imaginacion de los capitalistas de Europa, y muy principalmente de los de Inglaterra, que olvidando los tres siglos que habian pasado despues del descubrimiento de este mundo, creyeron que habia sido llamado de nuevo á la existencia; de consiguiente, formaron cálculos y empresas, para explotar la misma riqueza, que ya les era muy conocida, y como para desterrar en un dia de este continente la miseria y la escasez. Pero no es estraño que así errasen á la distancia, cuando tuvieron cabida entre nosotros tales especulaciones, y otras de la misma especie levantadas en el pais. Ellas comenzaron á comprometer el crédito de los particulares, mas allá de la responsabilidad efectiva que cada uno podia prestar. Mas el Banco era fácil en dar: sus accionistas percibian grandes dividendos: los expertos aprovechaban el tiempo; los demas se gozaban con risueñas esperanzas.

El Gobierno de esta provincia, entónces, considerando cuan útil seria á la industria del país la introduccion de un nuevo capital, levantó en Inglaterra un empréstito de cinco millones de pesos, y con tres que fué poco ménos de lo que produjo, estableció una caja de descuentos. Ambas operaciones, fueron insoportables para el Banco, porque los individuos de esta plaza, que se habian comprometido á hacer el transporte del capital desde Lóndres apoyaron su operacion desde el mismo Banco: y este ademas, tuvo que sostener el aumento de circulacion, que le forzaba á ejecutar el giro de la caja de descuentos, muy superior al suyo; por lo que se vió en la necesidad de suspender sus pagos en metalico, precisamente cuando este pueblo, dominado por un sentimiento generoso, estaba decidido á poner en libertad á la provincia Oriental.

Se hallaba reunido á la sazon en esta el Congreso Nacional, y ya subordinado por la opinion pública, como tambien impulsado de la suya propia, entró en un empeño que solo podia afrontarse con los ojos del entusiasmo. Ni ejército, ni armas, ni marina habia; y lo que peor es ni dinero suficiente; y bien pensado, ni crédito, pues acababa de perecer. Sin embargo, nadie desmayó: el Gobierno de la provincia venció las primeras y muy grandes dificultades para el apresto, y el Congreso, en la necesidad de subvenir á los gastos que él demandaba, estableció el Banco Nacional con las ruinas del de descuentos, los tres millones del empréstito, y con poco mas de medio millon de subscripcion particular; consistiendo la garantía mas efectiva de todo este capital en letras de individuos del comercio, cuyo crédito en general estaba fuera de límites. Este fué, señores, el gran resorte, ó mejor dicho, el armamento con que la República entró á la guerra del Brasil.

Las rentas consistian casi esclusivamente en el producto de la Aduana, y como el enemigo, bien informado de todo, empezó por estrecharnos con el bloqueo, el Gobierno Nacional no tuvo mas recurso que apelar bajo distintas formas á la emision de billetes de banco; entre los que, se libraron á la circulacion tres millones de pesos, garantidos con las tierras de propiedad pública de la Provincia Oriental. La estagnacion del comercio esterior era completa; pero un movimiento convulsivo agitaba el interior; porque aquellos mismos individuos que sentian su crédito en peligro por el capital que el Banco retiraba de los descuentos para entregarlo al Gobierno, procuraban salvarse, especulando sobre la depreciacion del medio circulante que veian con placer. El metálico sobre todo, era el objeto favorito de sus combinaciones, sin detenerse en los medios para el acierto. La viuda, el militar, el eclesiástico, y todos los que á fuerza de privaciones habian formado un pequeño capital, no pudieron evitar la seduccion del alto premio que aquellos les ofrecian desde la cumbre de sus apuros, y abrieron la mano muy agenos de los pesares que algun dia tendrian que sobrellevar. Parecia entonces, que los hombres á manera de los peces, se buscaban para devorarse mutuamente; y desde entónces fué, que la codicia sopló por el conducto del Banco ese furor del tanto por ciento, que ha sorprendido á unos, consumido á otros, y que despues de haber hecho caducar la buena fé, y establecido la desconfianza, aun no ha terminado sus estragos.

El Banco Nacional, como lo indica su nombre, habia sido organizado para ramificarse en todas las Provincias de la República; pero la resistencia que hicieron los pueblos á la nueva marcha del Congreso, fué causa de que repeliesen, al par de otras medidas, la nueva institucion; ¡que todavia conservamos á destiempo, como un monumento que recuerde al resto de la Nacion que aquí tuvo su orígen la discordia!

Rechazado el papel del Banco, aún de aquellas provincias donde habia empezado á abrir su brecha, quedó circunscripto, por decirlo así, al teatro de la guerra, donde prestó servicios de la mayor importancia á falta de otra moneda, y á favor de la opinion pública resuelta á sufrir todo género de sacrificios, antes que permitir se mancillasen las glorias de la Nacion. Efectivamente, los sucesos esteriores, correspondian á tan noble decision; pero en el interior, no se oian mas que lamentos, causados por la guerra civil que devoraba á la República.

La Provincia de Buenos Aires, se vió al fin restablecida en sus derechos, y su Gobierno colmado de aplausos, recibió otra vez el depósito de la confianza nacional. Su influjo fué tan benéfico, que no solo se depusieron las armas, y se acallaron las venganzas, sino que los Gobiernos del interior, se prestaron gustosos á remitir soldados para engrosar las filas de los valientes que entónces combatian con honor.

Ahora es llegada la época en que pudo sentirse, qué genero de influencia política, debia egercer un establecimiento como el Banco Nacional, que era el dispensador esclusivo de los favores pecuniarios. Creado al tiempo en que ya se ventilaban intereses de partido, salió identificado con los que dominaban, y fué muy fácil al Gobierno Nacional, dirigir sus operaciones á discrecion: así es, que se prestó á la emision silenciosa, á entregar su fondo metálico, y aún á sacrificar á sus mismos acreedores. Es verdad que los tiempos escusaban tanta docilidad: era muy urgente triunfar, y el Gobierno decia que este era el único medio de conseguirlo.

Pero variada la escena política, el Gobierno de la Provincia, representante de la voluntad nacional, solo encontró libre la silla de la primera Autoridad; los demas resortes de la administracion entre los que el Banco ocupaba un lugar principal, cedian con dificultad al impulso de la nueva fuerza de motriz. Exausto el tesoro, y agotados los armamentos, parecia de necesidad rendirse á voluntad del enemigo. Sin embargo, estos conflictos sobremanera estremos, no afectaron al Banco Nacional, y espelido de las otras Provincias, y huérfano en esta, quiso vivir á su albedrio, y buscar en las opiniones políticas la garantía de su existencia. Una de las medidas que mas habian excitado la opinion contra el Gobierno Nacional, era el modo de la emision. El de la Provincia conociendo de qué tamaño eran los perjuicios que inferia á la fortuna pública y privaba el aumento de circulacion, quiso evitarla á todo trance, y creyó mejor proveerse de recursos, proponiendo á la Legislatura, la creacion de seis millones de fondos públicos. Así se verificó, y desde este momento aquellos que no veian la cuspide hasta donde debia subir el precio sistemado del metálico, conocieron que el descenso habia empezado, y que iban á ser oprimidos con la reaccion de la carga que sostenian. Entretanto el Gobierno de la provincia hizo ver en pocos dias, que era posible, llevar la guerra á un fin honroso. Desde que esto fué conocido, se irritaron las pasiones, que ni tiempo habian tenido de pensar, que el poder ya no les pertenecia, y se organizó la oposicion mas formidable, pues que la administracion en sus detalles estaba intacta, y tal cual la habia dejado el Gobierno Nacional. El Banco, por decirlo así, no trepidó en ocupar el lugar de aquel, porque dando acogida á todos los elementos de discordia, fué el motivo y el conducto por donde se sostubo la guerra civil en esta ciudad, cuando habia calmado en lo demas de la República. Ni puede clasificarse de otro modo la agitacion, en que tuvo á este pueblo, para evadir las medidas que meditaba la Sala para reformar sus abusos; ni recordar sin emocion, el vilipendio con que sus agentes trataron á la Legislatura, en el mismo recinto de las leyes. El Gobierno tambien conoció la necesidad de retirar su tesorería, que estaba en aquel establecimiento, para no ver comprometida su dignidad.

Sin duda que la tolerancia de las autoridades merece esplicacion, para que sirva de ejemplo, y se conozca aun, por aquellos que defienden de buena fé la carta del Banco, que á mas de las razones de la ley comun, para que cese en su giro, hay otras que hacen rebosar la medida de los intereses públicos. En todos tiempos el pueblo de Buenos Aires, se distinguió por su honradez en los contratos, y nada era mas comun algunos años pasados, que prestar sin interes y sin documento alguno. Estos recuerdos aun no se habian borrado, cuando en 821 se echaron las bases del sistéma de crédito: los buenos principios sobre que debia estribar, se divulgaron de varios modos, y fueron consignados en las leyes. Nada costó persuadir su creencia, pues que no se hacia otra cosa, que satisfacer la conciencia pública: pero cuando no tardó mucho en que fuesen violados por una sociedad particular, y que esto se atribuia al influjo del poder, entonces la opinion mas general, tenia por funesto presagio, que el Gobierno provincial volviese á intervenir en los negocios del Banco. La justa desconfianza de los que se veian despojados poco á poco de su fortuna por la emision de billetes, se arraigó tanto, que en el dia hay muchos individuos, de cuya probidad no se puede dudar, que prefieren que el Banco Nacional continúe, tal cual está, antes que poner la administracion de la moneda corriente, bajo la salvaguardia de la Honorable Representacion. Por otra parte en medio de las urgencias de una guerra dispendiosa, de opiniones preocupadas, de intereses particulares diestramente ligados, que habia que lastimar, y de un partido que sabia aprovechar las circunstancias; fue preciso, que la Sala y el Gobierno guardasen su menguada posicion.—En la misma Legislatura se llegó á poner en problema, si el Banco obedeceria sus deliberaciones, y el directorio se avanzó, hasta negar al ministerio el derecho que le dá la ley para investigar todas sus operaciones, por medio de un comisionado. Todo esto prueba, Sres., que nuestro pais, donde solo se ha pensado en dar garantias á los individuos y

no á la autoridad, la existencia de un banco exclusivo, y relevado de pagar sus notas en metálico, es incompatible con el órden y con la dignidad del Estado.

Mientras esto pasaba, el directorio que como se ha dicho antes, no habia trepidado en sacrificar á sus acreedores, para proveer de fondos al Gobierno nacional, hizo una emision considerable, con que aumentó sus descuentos en los meses de Octubre, y Noviembre de 1827; y como la Sala se disponia a tomarle cuenta de la autorizacion con que habia hecho esta y las demas, la retiró de pronto de su colocacion. Tales arbitrariedades, y las operaciones de agio, que no cesaban, trajeron la crisis comercial, que inutilizó á tantos y al Gobierno mismo, para tomar prestado; y de consiguiente no hubo mas arbitrio, para subvenir á los gastos de la guerra, que dictar las leyes de 9 de Abril, 9 de Agosto, 6 y 30 de Setiembre de 1828, que mandaron emitir cuatro millones cuatrocientos mil pesos, sin interes. No se habia acabado de cumplir con la última, cuando amaneció el dia desastroso de 1. de Diciembre, dia que el Banco puso á lucro cargando al Gobierno en su balanza, con el peso ilegal de los intereses correspondientes á los dos millones cuatrocientos mil pesos de que habla la ley de 30 de Setiembre.—Lo mismo ha sucedido, con las cantidades que el Gobierno debe á la caja de amortizacion de billetes de Banco establecida por decreto de 3 de Octubre de 1829. Si no se estuviera viendo ¿ cómo se hubieran creido pretensiones tan avanzadas, de un establecimiento, de quien apenas se encuentran unos cuantos despojos. Seguramente él se disculpará diciendo, que el Gobierno ha reconocido todo esto en los estados que le ha pasado para su aprobacion. Sí, ello es cierto, que el Gobierno en medio del luto que vestía la Provincia, ha tenido que devorar las consecuencias amargas de los errores pasados; y que en esa miserable posicion, tendrá que demostrar, que el Banco ha terminado, para confirmar lo mismo que ha dicho antes á saber, "Que en nuestro pais, donde solo se ha pensado en dar garantías á los individuos y no á la autoridad, la existencia de un Banco exclusivo, y relevado de pagar sus notas en metálico, es incompatible con el órden y con la dignidad del Estado."

El Gobierno silenciando lo que es propio de los tiempos de anarquía, y antes de entrar á considerar el estado que el Directorio ha presentado á la junta de accionistas en su última reunion, pasa á demostrar, de qué modo el capital del Banco que era de 5,181,800 pesos, ha quedado reducido á 1,037,759 pesos 5½ reales, segun el estado presentado al Gobierno en 23 de Mayo; documento Num. 1. Durante la guerra del Brasil, el Banco segun se ha visto, fué el fabricante de recursos para sotenerla: y el Gobierno, ni aun teniendo como pagar los intereses de los empréstitos nominales que aquel le hacía, agravaba su deuda, consintiendo en que fuesen agregados al principal mensualmente, bajo el influjo devorador del interes compuesto. El Banco entre tanto, contaba estos intereses, como utilidad neta, y los dividía entre los accionistas, incluso el Gobierno; usando para esto del capital en giro. Así es, que desde 1. de Julio de 826 hasta 30 de Abril de 832, los intereses de la deuda del Gobierno han subido á 4,728,234 pesos 6½ reales, documento Núm 2.; y que los accionistas han percibido en los seis años por dividendos, calculados al 14 p% anual 4,352,712. Pero como el Gobierno los recibía, solo abonados en cuenta. resulta, que los tres millones de pesos valor real, con que la Provincia de Buenos Aires, concurrió á la formacion del Banco Nacional, se han empleado en dividendos, que han percibido los accionistas particulares, y en los considerables gastos y existencias del establecimiento. Esto es tan cierto, que segun el estado de 1. de Enero de 1828, documento Núm. 3., aun rebajando los depósitos, y haciendo lo mismo gratuitamente, con el valor de la casa de moneda, tenia el Banco en giro, y en créditos á su favor, un capital mayor que el subscripto por particulares. Fenómeno acaso sin ejemplo! Que un Banco que ha tenido relaciones tan íntimas con un Gobierno, no solo no ha sido menoscabado por él, sino que ha hecho provechos excesivos, sin haber dado nada, antes bien teniendo que mendigar el crédito de aquel á quien llamaba su deudor.

Está demostrado, pues, que no habiendo el Gobierno ocupado la mas pequeña parte del capital de particulares, ellos han percibido lo que falta, en dividendos, y que siguiendo esta conducta, desaparecerá enteramente: por cuyo motivo es, que el Directorio anunció en su última reunion, que ya era imposible hacer mas distribucion de provechos. Y á la verdad; por el estado Núm. 1 se vé, que las utilidades reales del presente semestre, apenas serán 100,000 pesos; y que descontando los gastos en el mismo periodo, quedará un residuo divisible de 45,500 pesos, cuya cantidad solo produce, poco mas de un dos por ciento, sobre el valor de las acciones particulares. Pues bien ¿cuando en los semestres anteriores, la ganancia ha sido la misma, con poca diferencia, y se han dividido un siete por ciento, qué otra cosa ha hecho el Banco, sino distribuir el capital?

Ahora, Señores, el Gobierno pasa á examinar, el estado Núm. 4 que el Directorio ha presentado á la Asamblea de Accionistas tenida el 19 de Junio próximo pasado. En él se manifiesta un balance á favor del Banco, que importa 1,664,075 pesos 4 reales: balance imaginario, pues que de él hay que deducir las cantidades siguientes.

Rédito mal cargado por el Banco, sobre 2,400,000 que debió prestar sin interes, segun las Leyes de 6 y 30 de Setiembre de 1828	614,045 2
Rédito mal cargado por el Banco sobre las cantidades pasadas á la Caja de amortizacion de billetes	174,194 3½
Por la pérdida que se regula debe hacerse al realizar el capital en letras; 35 por ciento	539.351
Fallidos, de lo que poco se cobrará	156,536 2
Billetes substraidos	100,000
Caja de San Juan	55,971 ½
	1,640,098

La casa de moneda, y las existencias del establecimiento, segun el estado Núm. 3, importan 262,879 1; y como despues han tenido algunos aumentos, puede hacerse subir su precio á 500,000 pesos, estimados, segun el valor de la moneda en los tiempos en que se hizo el gasto. Bajo este concepto es, que se calculó el importe de dichas propiedades en los años 27 y 28: lo que era muy natural, porque constituyendo ellas una parte de la garantía del capital, no debia esta ampliarse parcial é inutilmente, cuando al mismo tiempo las acciones, eran puestas en cuenta por el valor del dia en que se subscribieron. Pero el Directorio, en los estados Núm. 1. y 4., les dá el precio arbitrario de 1,118,298 4; precisamente cuando la casa de moneda está cerrada, y dando perjuicio en lugar de utilidad. Por otra parte, la casa de moneda, y útiles del Banco, si se pusiesen en venta ¿ podrian producir en los valores del dia 500,000 pesos? Resulta en consecuencia, que del precio de los enseres debe deducirse el exceso discrecional de 618,298 4; cuya cantidad, unida á la suma de las que se han puesto en columna anteriormente, hacen un total de 2,258,396 4, que comparado con el balance de 1,664,075 4, que el Banco saca á su favor, resulta en contra suya, un deficit de 594,321 pesos.

El Gobierno sometiéndose á la demostracion anterior, solo ha pagado el tributo de los errores pasados; porque en el fondo de la cuestion, si el Banco nada suyo ha prestado, y si para que valiesen sus billetes, ha sido necesario que la Provincia los garantieze. ¿Que se le debe? Nada. El público es, Sres., el acreedor legítimo; y en este concepto el Gobierno entra á liquidar la cuenta, en calidad de deudor al público, y accionista del Banco.

Por la liquidacion del Erario con el Banco, hasta fin de Junio último, resulta á favor de este un saldo de 19,433,189 3¼; pero deducidas las partidas mal cargadas por réditos; el dividendo perteneciente á las acciones del Gobierno, en los cuatro meses vencidos, segun la operacion que ha hecho siempre el Banco; las cantidades que el Gobierno adeuda á la caja de amortizacion de billetes, que ascienden á 2,999,509 5½; y 12,677,060 3, que debe al público por billetes, vales y cobre en circulacion; aun alcanza el Banco 2,848,379 5¼; y como el Gobierno conserva en él hipotecados tres millones de pesos en acciones, queda en su favor un balance de 151,620 2½. El estado Núm. 5 dá una idea exacta de esta operacion.

De cualquier modo que se examine la cuestion: bien sea tributando el respeto debido á las Leyes, que garanten la deuda del estado al Banco, ó bien por las reglas de una razon independiente, que la consignada al público, siempre es evidente, que el Banco ya no existe, y que por lo mismo es indispensable su liquidacion, para salvar los restos del naufragio.

A pesar de todo lo dicho, puede creerse, por algunos, (y tal es la fuerza de la ilusion, y opiniones extraviadas) que la disolucion de la sociedad, solo puede verificarse por un golpe de estado. A estos dará el Gobierno una razon de derecho incontestable. La situacion del Banco es á todas luces lamentable. Sus administradores lo confiesan, y se ven algunas veces en la dura necesidad, de auxiliar su Tesorería por medios extraordinarios para evitar un fracaso. La Autoridad á cuya vigilancia están encargados los intereses públicos, ha visto desaparecer allí, el producto de un empréstito de funestas consecuencias: está cierta que en ese lugar, se abriga el fermento, que alimentado por intereses privados, resistirá cuanto pueda, la estirpacion del papel moneda. En aquella escuela, es donde se han aprendido las artes, que enseñan á disipar lo suyo y lo ageno; á poner en combustion las pasiones y á irritar la sed de la avaricia. En estas circunstancias el Gobierno, como tal, y como socio, tiene el derecho que no se podría negar á un particular, de suspender las operaciones, disolver la sociedad, y liquidar sus resultas; mucho mas, cuando los demas socios, que solo han puesto dos quintas partes del capital, en su mayor parte ficticio, dicen al socio principal, que los tres millones, valor real, que introdujo, han desaparecido, y que todavía debe á la Sociedad.

Si todo lo que el Gobierno ha espuesto, es bastante para fundar el derecho de liquidar el Banco Nacional, tiene todavia que añadir para demostrar la necesidad de su estincion.— No desconoce, sin embargo, la utilidad que puede producir, un Banco establecido sobre bases sólidas, y bien administrado que multiplicando los servicios de un mismo capital, facilite las transaciones comerciales, ayude á la industria, y dé útil y segura colocacion á los intereses de aquellos, que por su edad, ú ocupacion, no pueden manejarlos por sí mismos. Estos eran los resultados que se esperaban, cuando se erigió el banco de descuentos, pero desgraciadamente salió á correr las tempestades del crédito, con Pilotos inespertos; mal lastrado, y con demasiadas velas.

Así debió suceder, porque siendo escasos los capitales en este Pais con respecto á la demanda, y por consiguiente muy alto el interes, no era posible encontrar, ni fondos desocupados, ni capitalistas tan abundantes, que pudiesen hacer el sacrificio, de colocar su dinero á premio mas reducido que el corriente. La prueba de esto es, que para la formacion del Banco de descuentos, apenas se subscribió la tercera parte del capital de un millon, como se debia, y que para la del Banco Nacional, solo han contribuido los particulares, con 781,800 pesos, en la mayor parte, á crédito mal fundado, cuando aun les quedaba que correr un campo de 7 millones, para completar el capital de la Ley. No obstante hubo muchos, y sea dicho en honor suyo, que combinaron el deseo de obtener un lucro honesto, con el de satisfacer las necesidades de la industria, y de la gloria nacional: Pero otros iniciados ya en los misterios del sordido interes, entraron á la sociedad, sin mas capital, que el que sacaban del mismo Banco, con el objeto de realizar una triple ganancia en los dividendos, en el premio de las acciones, que crecia á la par de las maniobras, y en el mayor interes con que daban á aquellos, que no habian podido merecer iguales favores del directorio. De este modo, y sobre bases tan débiles, llegó el Banco á levantar la Babilonia de sus descuentos, hasta diez millones de pesos: las ganancias, y las pérdidas; los capitales reales, y los ficticios: las reputaciones buenas, y malas; todo estaba confundido. Los obreros de la Torre, tenian necesidad de tomar, descontar, engañar, ser engañados, salvarse, ó parecer.

El Gobierno reconoce la obligacion de recordar á los SS. RR., para que se aproveche esperiencia tan dolorosa, que las operaciones principales de ágio, y empresas fantasticas, tuvieron su centro y apoyo, en ambos Bancos. Si esta efervecencia se hubiese hecho sentir, unicamente en el círculo que la promovia, el mal habria sido llevadero, pero la emision progresiva de papel, fué el vehiculo por donde el contagio se difundió en el resto de la poblacion. La facilidad de adquirir mayor cantidad de moneda, con la misma industria y capital, hizo, que cada uno se formase la habitud de proyectar y de gastar; y la de dar, y tomar prestado, con intereses ruinosos. De esto ha provenido, que una porcion considerable de individuos de todas clases, se ha entregado al ocio, y á vivir de las operaciones de crédito, sin capital suficiente; y ha aprendido á combinarlas con la política, las novedades y la mala fé. De aquí han nacido tambien, el lujo, la avaricia, las bancarrotas, la corrupcion y las revoluciones. Ni hay que estrañarlo, porque los hombres en general, piensan segun el género de vida que tienen; y todos estos recien desocupados, nó pueden pensar bien; porque la ociosidad solo produce malos pensamientos. El Gobierno por su parte, ha empezado á cortar el mal, devolviendo á sus dueños y á la industria, los capitales que la imperiosa ley de la necesidad le habia hecho tomar. Pero esto no es bastante, es necesario agotar la fuente que dió origen á tantas ilusiones, se debe poner á cada uno en su dinero, para saber cuanto vale, lo cual, solo puede conseguirse, liquidando el Banco Nacional. Entonces los capitalistas, sin el recurso de prestar á sugetos, mantenidos por el Banco en falso brillo, volverán llenos de esperiencia á sus antiguas ocupaciones; ó si es que les sobran fondos, los darán con interes moderado á hombres que ejerzan industria real.

No es posible desligar otra consideracion de lo que se acaba de decir; y es, que muchos estrangeros, no residentes en el pais, mal informados sin duda, han colocado intereses en el Banco; y como su capital está próximo á desaparecer, conviene que la Sala, considerando lo que importa á la justicia, y al crédito exterior, procure libertarlos de una pérdida total.

El Gobierno prescindiendo de las teorias sobre el papel moneda, que serian inoportunas, cuando por todas partes se sienten sus efectos perniciosos, pasa á examinar, las razones poderosas que hay para disponer las cosas, con el objeto de adoptar una resolucion general y simultánea, que ponga á la provincia en aptitud de corregir el vicio de la circulacion. Nos hallamos, Sres., oprimidos bajo el peso de una deuda, que toca en la linea de insoportable: documento Núm. 6; y á mas de esto, la degradacion del medio circulante ha llegado á tal punto, que todos los intereses están como disueltos: por semejantes motivos acontece, que la primera necesidad del pais, y el deber mas urgente de la autoridad, es buscar remedio á males de tanta trascendencia. Ella no lo ha descuidado, como se comprueba por las diferentes medidas que ha dictado, pero el tiempo se empeña en eludirlas y demostrar que hay que dictar, de acuerdo con la opinion, alguna otra que consulte el bien estar público y particular.

La amortizacion gradual de los billetes de Banco, es el peor de los arbitrios para restablecer el sistema monetario, cuando se ha llegado al punto á que estamos reducidos.— Desde el momento en que los capitalistas se persuadan, que semejante plan ha de ser llevado á efecto sin interrupcion, se les verá tomar por todo ejercicio, el acopio del papel del Banco y de los fondos públicos; enagenando para ello sus mismas propiedades: habrá muy pocos que no sueñen en la conquista del vellocino de oro; y como la masa circulante, aunque grande, representa en comparacion, muy poco capital real, puede ejecutar el monopolio, reuniendo la moneda en pocas manos, de suerte que el resto en circulacion se haga apreciable, por la necesidad que hay de un intermedio para los cambios. Entonces resultará, que la moneda y todas las cosas tomarán un falso valor, que los tenedores del papel procurarán conservar; y la poblacion habrá sido condenada, por el espacio de diez ó doce años, á trabajar para enriquecer á unos cuantos individuos. Esta injusticia podria subsanarse, si al menos, todos los capitalistas fuesen nacionales, pero como estos no tienen recursos tan disponibles, como los extrangeros para una operacion de esta clase, no serian aquellos los que hiciesen mayor proyecto. Y véase como despues de haber sacrificado al pueblo, habriamos hecho á los estraños, la donacion de algunos millones de pesos valor real, y que aun les seriamos deudores de mayor cantidad. Si se tiene presente, que la razon del metálico al papel, es hoy de uno á siete, se conocerá la extencion del sacrificio.

A mas de esto, se debe considerar que mejorado el valor de la moneda gradualmente, vendria á suceder, que las rentas de la deuda consolidada, y la del empréstito de Inglaterra, absorverian las dos terceras partes de los ingresos del tesoro; y que el resto apenas bastaria para suplir á la mitad del servicio ordinario. Seguramente, es una grande injusticia substituir la circulacion de papel á la metálica, pero cuando se grabra á la Nacion con un impuesto tan enorme, es generalmente para satisfacer alguna necesidad pública de primer órden. Esto sucedió en nuestro caso: la guerra del Brasil era el voto de todos, y todos pedian al Gobierno, que no ahorrase sacrificios para llevarla á un fin honroso. Mas pretender que el papel de una manera gradual se convierta en metálico, es de todo punto sobre imposible injusto, porque entonces la contribucion tendría por objeto, el provecho de pocos. Recordad Sres., que la mayor cantidad de fondos públicos y de billetes de Banco se ha emitido, cuando cada uno de estos efectos estaban muy depreciados, y no seria soportable cargar al pais con una deuda mayor de la que justamente le corresponde.

Por otra parte, no es posible dejar la moneda corriente en el estado estacionario que hoy tiene, porque si no acarrea perjuicios por el aumento, los causa su permanencia. El comercio exterior antes tan productivo, se ha reducido á expediciones sueltas y á la ventura. Las oscilaciones del medio circulante, que flota á merced de las maniobras, novedades y caprichos, no pueden calcularse á la distancia; y por esto es, que han desaparecido aquellas casas, que por cálculo sólido, y seguido, proveian nuestras necesidades, llevandose lo superfluo. Los mismos que hoy frecuentan nuestras playas, prefieren perder un tiempo precioso en la venta al contado de sus mercancias, antes que exponerse á recibir menos, al tiempo del vencimiento de los contratos. Entre tanto, el pais se consume en estas transaciones, porque si los estrangeros pueden relacionar sus operaciones á los precios metálicos, los habitantes llenos de necesidades por tantas causas reunidas en su daño, tienen que enagenar sus frutos, al precio que los obliga la urgencia del momento; mucho mas cuando nuestras producciones se encuentran en otros paises, y cuando sin navegacion, creamos muy poco de tantas cosas de que carecemos. Esto no es todo. El alto precio del interes del dinero, y las esperanzas con que se gozan los que lo poseen, hacen que la propiedad territorial, y en bienes raices, se encuentren envilecidas. No es posible enfin, subir la escala por donde se hizo el descenso, ni devolver por los mismos grados, lo que se tomó. Es absolutamente indispensable descubrir un medio, por el cual se cumplan los empe

ños de un modo justo, se restablezca el crédito, y se haga prosperar á la provincia en el menor tiempo posible. Ni semejante situacion afecta solo á Buenos Aires: porque siendo este el mercado natural de las demas provincias; tienen que bajar el precio de sus frutos, al nivel de las perdidas que hacemos en los nuestros. Pero nada se puede ejecutar para remediar estos males y otros que el Gobierno deja á la penetracion de los SS. RR., sin que la administracion de la moneda actual, se ponga independiente del influjo de intereses privados, y bajo la salvaguardia de la Ley, y de la Legislatura. Los que temen esto mismo deberian recordar lo que ha pasado, y decir si no es cierto, que el Banco ha hecho emisiones por si solo, ó por el influjo del Gobierno Nacional, aunque alguna vez aparentase mas ó menos resistencia. Deben convencerse, pues, que la emision será tanto mas dificil, cuanto mas directas sean las relaciones entre la Ley, y la Autoridad.

El Gobierno ha demostrado con razones de justicia, y de conveniencia pública y particular, que el Banco Nacional, debe ser liquidado y extinguido. Le resta unicamente proponer á los SS. RR., que los accionistas particulares sean reembolsados de sus acciones por el valor escrito, y segun el que tenian en la plaza, cuando las suscribieron ó compraron; y que el dificit que resulte para dar cumplimiento á esta disposicion, sea colmado por el tesoro público. La justicia no debe ser estrema, y por eso, viene en segundo grado la equidad. Si la provincia ha visto desaparacer los tres millones que suscribió en el Banco Nacional, tambien es cierto, que su establecimiento ha contribuido á realizar los deseos de la 5.ª Legislatura, cuando por aclamacion emitió el voto heroico, de que estaba pronta á contribuir cuanto tenia, y valia, para libertar á la provincia oriental. No puede echarse en olvido, el interes con que el Gobierno Nacional, promovió la suscripcion, y el patriotismo con que respondieron á su llamiento muchos accionistas, que jamas han girado sobre el Banco. Por el contrario, despues de haber mantenido su capital en servicio público, percibiendo menos interés, que el que podian haber reportado en otro giro, lo encuentran sumamente debilitado. Tampoco se debe desatender la consideracion, de que una porcion considerable de las acciones del Banco, hoy pertenecen á extrangeros que se han librado á la buena fé de nuestras leyes. Tampoco que el deficit que resulte en la liquidacion, provendrá en parte, del gasto que le han causado las emisiones afectas al servicio público. Por último Sres., si la influencia de los tiempos ha sido tan desastrosa para el pais, no es estraño que lo fuese para el Banco, aun cuando hubiera sido mas bien establecido y mejor administrado.

En consecuencia de todo lo expuesto el Gobierno tiene el honor de proponer á los Sres. Representantes el siguiente.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. La Sala de Representantes, nombrará directamente cinco capitalistas, que asociados del presidente, vice-presidente actuales del Banco, procedan á su liquidacion definitiva, en el término preciso de nueve meses, contados desde la fecha de esta ley.

2 La nueva administracion del banco, con los fondos que realice reembolsará mensualmente á los accionistas á la suerte, entregándoles el valor de sus acciones, segun el que tenian, cuando las subscribieron ó compraron.

3. El deficit que resulte para dar cumplimiento al artículo anterior, será suplido por el tesoro público.

16 *de Mayo de* 1832.

JOSE MARIA ROJAS.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Capitan del Puerto

Buenos Aires, Mayo 31 de 1836.—

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á S. E. de los individuos que han entrado y salido de este puerto en todo el Mes de América.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:—

El que firma pone en conocimiento de V. E. haber entrado docientos veinte y una personas, y ciento treinta y dos dichas de salida por mar, en el presente mes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco Crespo.

Cartas venidas por el Paquete Ingles.

Antonio J. Mendoza	José Francisco Vieira
Apolinario Borras	José I. Garmendia
Antonio F. Alcantara	José Sabino Correa
Damasio del Campo	Manuel Arrotea
Domingo Gutierrez	Ortencia Lucas
Francisco Alves Moreira	Jacinto Roque de Sena Pereira
Francisco Casal	

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en los dias corridos del 16 al 31 del próximo pasado Mayo.

Por el Comisario D. Pedro Romero.

A D. Nicolas Loeri por tener la puerta de su pulpería abierta hora y media despues de la prefijada para cerrar........... 15

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A D. Antonio Marques por reunion en su pulpería á deshoras................. 50

Por el Comisario D. Angel Herrero.

A Francisco Caleco, por permitir juego en su pulperia................. 25

El Juez de Paz encargado de la Comisaría de Flores ha remitido 61 pesos correspondientes al fisco por la tercera parte de 216 cueros de nutrias que fueron decomisados á Justo Ibarra é Isidoro Valvia, que produjeron 184 pesos........ 61

Buenos Aires, Junio 1.º de 1836.

Francisco Eyzaga.

V.º B.º—VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 28

De las Cañuelas ha conducido D. Felipe Donaire 28 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira—12 á D. Inocencio Gomez, 16 del comprador. Paro abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Anastacio del Valle 24 cabezas, compradas por D Pascual Valle, á Don Francisco Davel. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Ramon Valdez 115 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—7 á Da. Fortunata Acosta, 1 á D. Feliciano Acosta, 21 á Da. Josefa Perafan, 2 á Da. Manuela Sanchez, 3 á D Bernardo Ibañes, 81 á D. Juan Frina. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Manuel Miranda 42 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—36 á D. Livorio Muñoz, 6 á D. Justo Porras. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Benito Ponce 72 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—2 á D. Nicolas Devia, 8 á D. Juan José Cabrera, 44 á D. Roque Perez, 18 á D. Severo Ferreira. Para abasto.

Con dos guias la primera de la Villa de Luján y la segunda de Moron ha conducido D. Juan Antonio Monrroy 38 cabezas, compradas por el mismo—4 á D. Lino Lagos, 8 á D. Benito Gomez, 4 á D. Ignacio Teves, 9 á D. Juan Garcia, 1 á D. Meliton Moyano, 2 á D. Ramon Baez, 10 á D. Ramon Gonzalez. Para abasto.

Con dos guias la primera de las Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 51 cabezas, compradas por el mismo—21 á Da. Casilda Torres, 9 á D. José Ilarion Castro, 2 á D Feliz Chavarria, 9 á D. Justo Duarte, 10 á D Juan Guillermo. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 1.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..	124			
——Pátrias....	121	4		
Pesos fuertes...............	7	5	7	5½
——Pátrios...	7	4	7	4½
——Patacones............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	3	7	3½
Cortada..................	7			
Fondos públicos del 6........	73		74	
Acciones de Banco..........	160			

Cambio sobre Inglaterra.. 6¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Mariano Castellanos, un peon y un jóven,	Sandú
Juan Lagos,	Montevideo
José Rodriguez,	id.
Simon A. Obrego,	Goya
Francisco A. Ocampo y un criado,	Córdoba
Carlos Mayo,	id.
José Maria Villafañe, con tropa de carretas despachada por D. Mánuel I. Molina,	id.

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

Da. Juana Canedo,	Montevideo.
Rufina Canedo,	Id.
Juan José Victorica,	Id.
Gaspar Jauffret,	Id.
Antonio Laclaveric,	Id.
Gregorio Vidal,	Banda-Oriental.
Ramona Latorre,	Montevideo
Anastacia Ferreira y dos hijos,	Corrientes
Domingo Martinez,	id.
Cecilia Velez,	Arroyo de la China
Salvador Caraza,	id.
Juan Simon Gomez	Entre-Rios.
José Vicente Goytia	id.
Mariano Vicente Gonzalez y su Dependiente D. Samuel Aumada y 3 peones	Córdoba.
Luisa Malte	Habana.
José Maria Villafañe, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina	Córdoba.
Josefa Haedo de Rivarola, 1 hija, 1 esclava y 3 sirvientes	Banda Oriental.

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Hayes, su esposa, 1 peon,	Corrientes.
Antonio Diaz Ferreira,	Rio Janeiro.
Munela Jimenez,	B. O.
Eugenio Rodriguez,	id.
Angel Camino,	Tucuman.
Brígida Silva,	id.
Bernabé Piedrabuena, su dependiente, Juan Bascarrea y 3 sirvientes,	id.
Martin Jaime,	Colonia.
Juan Isidro Nañes con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

CARGA DEL DIA 30.

Al bergantin sardo *Octavia Carolina*, 2449 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Tim*, 4400 astas, 48 fardos lana de carnero, 2 id. cueros de cabra.

Al bergantin frances *Confianza*, 635 cueros vacunos, 20 fardos cueros de carnero, 2 id. lana de idem.

A la barca americana *Elizabet*, 3 fardos cerda, 5 id. cueros de carnero, 4 id. cueros de venado, 40 cueros de leon, 30 docenas pieles de nutrias, 4 id. id. de cabra.

DIA 31.

A la barca americana *Elizabet*, 33 fardos lana, 3 id. cueros de zorro, 24 cueros de tigre, 8 fardos cerda, 2 id. cueros de venado.

Al bergantin americano *Tim*, 48 fardos lana, 3 id. cueros de cabra.

Al bergantin sardo *Octavia Carolina*, 750 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.

121 cuarterolas vino blanco dulce; 140 cuñetes aceitunas; 100 botijuelas aceite; 20 bolsas garbanzos; 260 cuñetes pasas de hijo.

á D. Enrique Ochoa, Artes 5.

21 petacones tabaco; 13 cajones cigarros; 3 petacones de id.; 39 barricas id.

á D. Pedro A. Viera.

215 rollos tabaco; 26 barricas ticholos ordinacios; 6 cajones de id. finos; 15 barricas almidon de mandioca.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

245 rollos tabaco.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin sueco *Union*, para Cowes.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMHOUT Paquete de S. M. B *Spider*, el 3 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo
(Sin falta, permitiéndolo el tiempo)

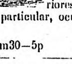

Saldrá el Viernes 3 del entrante Junio, el muy velero y de acreditada marcha paquete oriental RELAMPAGO, su capitan Risso. Admite carga y pasageros, para los cuales tiene muy superiores y escelentes comodidades. Para uno y otro particular, ocurrase al escritorio de

GERONIMO RISSO,

m30—5p Catedral, frente al número 59.

Para la Bajada.

Saldrá el 4 o 5 de Junio la Balandra ROSARIO ENTRERIANA, la que tiene buenas comodidades. El que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 132, que encontrará con quien tratar. j1 3p

Para Sandú y el Salto,

Del 8 al 10 del corriente saldrá la balandra SAN AMBROSIO. Para carga ó pasageros, ocúrrase á la calle de Belgrano No. 39. j1—6p

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá á mediados de la semana entrante, la goleta Oriental CAROLINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran calle de Belgrano No. 35. m30—6p

Para Paisandù.

Saldrá para el Sábado próximo 4 de junio, la Balandra NAPOLEON. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Potosi número 28.

m30 3p

Para el Arroyo de la China, la Concordia y el Salto.

Saldrá precisamente para dichos destinos el Viérnes ó Sábado de la presente semana, el Doate RELAMPAGO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Potosí núm. 28.

m30 3p

Para Corrientes.

La zumaca nacional *PRIMOROSA*, sale para dicho destino, admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase calle de la Victoria núm. 169.

m28—10p

PARA

Soriano y Mercedes.

La Balandra SANTA ISABEL, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana sin falta. Para carga ó pasago ocúrrase á la calle de la Paz, núm. 61.

m28 6p

Para el Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

El Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, saldrá para dicho destino en todo el mes de Junio, y admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase á su consignatario

D. Hilario Poucel y Ca.,

Calle de Chacabuco numero 13.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 18 DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Jueves 2 de Junio.

La Compañia Dramática ha dispuesto para este dia la siguiente funcion:—

Abierto el proscenio con las dos sinfonías de costumbres, se representará por segunda vez la interesante comedia moderna en cuatro actos, original del literato *D. Manuel Eduardo de Gorostiza*, titulada:—

Contigo,
PAN Y CEBOLLA.

Los intermedios serán sostenidos con agradables piezas de música; terminando el todo de la funcion con el divertidisimo fin de fiesta, nominado:—

EL DORMILON.

A las siete y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante al Comercio y Hacendados.

El Domingo 5 de Junio es el dia destinado por la Ley para la eleccion de Prior, Cónsul 1.º, Síndicos y sus respectivos Tenientes. Se hallan electos ya los cuatro Escrutadores que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas han de componer la mesa electoral en dicho dia; y por órden del Tribunal se cita y convoca al Comercio y Hacendados en general, para q' concurran el dia señalado desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde á la Sala de su despacho á prestrar su sufragio, fijándose para la eleccion de candidatos en individuos de acendrado patriotismo, probidad, declarada decision por la sagrada causa de la Federacion, y que igualmente revistan los demas requisitos que proviene la ordenanza mercantil.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.

j31—

Se alquila

Una casa situada en la Plaza de la Libertad; consta de cuatro piezas, y dos cuartos mas que caen á la calle de Charcas; con un patio y corral, siendo el terreno de una cuadra de fondo y media de frente. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 18. Junio 1—8s

12,000 PESOS.

Se dá á reditos la suma de 12,000 pesos moneda corriente, exigiendo las mejores garantias para su seguridad. Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 30. jun 1—1p

Se necesita

Un mozo para una pulperia. El que quiera acomodarse ocurra á la calle de la Plata núm. 87, donde darán razon. jun 1—1p

Se vende,

Una criada que sabe cocinar, lavar y planchar. En la calle de Potosi No. 207, encontrarán con quien tratar.

j1—3

Se alquila

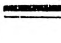

Por 60 pesos mensuales, la casa No. 57, calle del Paraguay, del Puente que está cerca del Retiro, en la calle de la Florida, media cuadra para el rio. Dicha casa consta de cinco habitaciones, cocina y demas oficinas precisas. Para verla y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al No. 11. j1—4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista, núm. 15.

EL VIERNES 3 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren, 2 roperos nuevos, 1 piano, 1½ docenas de sillas de esterilla para sala, 1½ id. id de madera americanas, mesas de arrimo, fanales de cristal, espejos nuevos de marco dorado de varios tamaños, cujas de caoba y de bronco, alfombras de jergon con guardas nuevas, dichas con algun uso, algunas ollas y caserolas de fierro, 2 romanas, sillas de montar para hombre, copas para vino lapidadas, dichas lisas y otros varios cristales, candeleros de dos luces y algunos útiles de voleria, &c. &c.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 3 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mejor postura.

Una partida de librillos malagueños de varias menas.

POR J. PEREZ Y Ca.
Calle de la Reconquista No. 32.

El Jueves, 9 de Junio, á las 12 del dia se rematarán precisamente al mejor precio las maderas que á continuacion se espresan, y que se hallan inmediatas al paso de Burgos—

Como 3000 postes de ñandubay
300 estacones
Algunas palmas y varazon de sauce

Las personas que se interesen y quieran tomar informes y reconocerlos con tiempo, pueden ocurrir á la casa de martillo en donde se les dará los conocimientos bastantes.

AVISOS.

Se vende,

La Balandra MERCEDES, de porte de 700 á 800 quintales, que se halla pronta para navegar. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Reconquista número 121. m31 4p

Al Publico.

ACABA de llegar de la Península un matrimonio, naturales de Galicia, de ejercicio labradores, los cuales deben pagar el pasage con su trabajo personal; pero habiéndose enfermado gravemente el marido, le impide el poder hacerlo, por cuya razon suplican al que guste contribuir con algo puede hacerlo en la calle del Perú núm. 120. m31 4g

Aviso á los Sres. Médicos.

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en practica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tiempo. m31—30p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Aviso.

AYMES Y HERMANOS han mudado su casa de comercio de la calle de la Catedral núm. 25, á la de la Universidad núm. 93. m31—8p

Se vende,

LA acreditada Fábrica de Velas calle de Belgrano al lado del número 326, pronta para emprender el negocio, pues ninguna útil del ramo le falta, agregándose el buen local, alquiler acomodado y el mucho negocio que ha hecho, no siendo mucho el valor; el encargado la vende por llamarle exigencias á otro pais, para tratar ocúrrase á la misma casa desde las ocho de la mañana á las oraciones. m31—1p

Se vende

Una Criada propia para el campo, en 1550 pesos Quien la quiera comprar en la calle de la Reconquista número 159, vive su amo. m31 4p

Se vende

UNA criada casada y sin familia, de muy buenas costumbres, y de regular edad. Es cocinera y no se vende sino por no ser necesaria en la casa en que existe. Calle de la Paz número 72. m31—1p

Se venden

800 OVEJAS al cortar de una majada; y 400 dichas de vientre: las primeras existentes veinte leguas al sud de la ciudad, y las segundas en las inmediaciones de ésta. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 79. m31—3p

Aviso.

EN la casa panadería de la Rondanita, de la plaza de Monserrat para el sud, hay de venta un trigo para aves, que se dará á precio equitativo. m31—4s

Jabon

DEL pais de superior calidad se vende puesto en las casas de los compradores á los siguientes precios:

A 13 reales el peso de á 1 rl.
" 18 id. id. de á 1½ rl.
" 26 id. id. de á 2 rs.

En la casa de remate de Perez y Ca. núm. 32 calle de la Reconquista. m31—15s

Mazacotes

GRANDES, construidos como los del Brasil por arrobas á precios equitativos, y chicos de á medio, á cinco y medio reales el peso, y llevando mas de 8 pesos se darán mas baratos. Tambien se recibe azucar por inferior que sea á cambio de mezacote; en la calle de la Catedral No. 196. m30—12p

Graza de comer.

EN la calle de la Reconquista No. 7 se acaba de recibir una partida de grasa de comer de muy superior calidad, y se ofrece á venta por mayor. m30—6s

Herrería y Armería DE RICHAUD Y DIMET,

Calle de la Plata No. 111 y 113.

Aviso importantísimo á los estancieros, á los cuerpos de Caballería, y en general á todos los aficionados al caballo.

EN dicha Armería se encuentran bocados de nueva invencion, muy perfectos y de una escelencia desconocida hasta ahora; son de una construccion sencilla, y pesan ménos que la mitad de los que se usan; incomodan muy poco al caballo, y tienen la particularidad de sostenerse por sí mismos sin necesidad de cabezada, cosa muy importante para la caballería, porque en un encuentro es fácil romper de un sablazo la cabezada, quedando á un tiempo inutilizado un ginete y el caballo desenfrenado. Dicho bocado permite al caballo de comer y beber como si no tuviese mas que un simple bosal, estando enteramente libres sus mandíbulas y la lengua. La colocacion del bocado es la mas fácil pudiendo aplicarse á cualesquiera caballo, por nuevo, malo ó por brioso que sea, no habiendo riesgo de que ningun animal pueda desbocarse, no pudiendo morder el freno, lo que proporciona la facilidad de sujetar sin el menor esfuerzo un caballo.

Todos los inteligentes que han visto y probado el freno de nueva invencion, nos han encargado de dar publicidad á un descubrimiento que ofrece tantas ventajas, lo que hacemos con el mayor gusto. m30—15

Aviso interesante.

SE alquila un almacen en la calle de Venezuela número 50, tiene excelentes comodidades para negocio ó depósitos. El que se interese por él puede ocurrir al mismo almacen que encontrará con quien tratar. Se advierte que se alquilará en un precio muy equitativo. m30—6p

Aviso interesante.

Se vende una casa en la calle de Maipú, frente á los Nos. 300 y 302; consta de cuatro piezas en el primer patio, y en el fondo todas las proporciones para una familia, con su fondo correspondiente. Se dará toda la finca en un precio sumamente equitativo, que hará cuenta al comprador. m30—5p

Se vende,

UNA Chinita nacion *ranquela*, de edad de 4 á 5 años. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Potosí número 263. m30 4p

Se vende,

Una casa en la calle del Parque núm. 29, con 14 varas de frente y 70 de fondo y un martillo á favor de once varas, con 6 piezas, cocina caballeriza, y una huerta de 25 varas de frente y 35 de fondo, con muy buenas frutas En la misma casa se hallará con quien tratar. m30 4p

Se necesita

UNA cocinera de buena conducta, para poca familia, en la calle de la Esmeralda núm. 2. m30 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESDE hoy Lúnes, 30 del corriente, hasta el Domingo próximo, están en exhibicion todas las obras trabajadas por las niñas en las Escuelas del Estado, en el presente año. Se entra á verlas en el Colegio de Huérfanas, desde las diez del dia hasta las tres de la tarde. m30 3g

Súplica á la Humanidad.

UNA Señora que habita en la calle de Belgrano núm. 338, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 23 años, sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma miseria implora á la misericordia de los fieles quieran favorecerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

m30 4p LAURA FERREIRA.

Dinero á réditos.

SE prestan dos mil pesos corrientes por seis meses ú ocho. Darán razon en la casa número 115 calle de la Independencia. m28—6p

Relojería.

UN Relojero europeo, recien llegado, se ha establecido en la calle de Méjico No. 80. m27 3n

Semana Magna de París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 ps.—

Contiene—

El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.
El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.
La Reunion de las Cámaras y decreto de estas declarando vacante el Trono.
Adicion y correccion de la Carta Constitucional.
Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.
Itinerario, partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. m28 3s

Ojo al aviso.

SE vende un resto de GALLETA de buena calidad, como de 20 á 30 quintales en un precio acomodado. El que la necesite ocurra á la panaderia calle de Potosí No 256 donde encontrará con quien tratar por el todo ó por la que necesite. m28—4p

Sebo puro en pipas.

SE ofrece una partida de este renglon para lastre de buques, y se garante su pureza. Ocúrrase al número 5 calle de la Universidad. m28—3p

Baratillo de Naranjas.

En la esquina de la Plaza Chica, casa del Sr. Peña, se venden á 60 pesos el millar, y á 7 el ciento; esta fruta, ademas de ser grande. es muy dulce; es la que se conoce en Corrientes por la quinta de la Galicia, la que vasta á recomendarla. m28—12p

Naranjos en venta

HAY una porcion de la mejor calidad, que son casi frutales por cuanto tienen ocho años, se venden á 5 pesos, en la Quinta que se halla en donde cruzan las calles de Montevideo y Paraguay, barrio de Santa Lucia la vieja, antiguamente Quinta de Merlo. m27 4p

Juan Basset, Tapicero,

OFRECE al Público su servicio como es el de su arte, hacer colchones, componer y aforrar sofaes, poner cielos razos, empapelar, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precio acomodado.

Advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casas de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203 ó 209. m27 4p

Venta

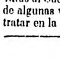

De una Casita frente al Cementerio que está al lado de la iglesia del Socorro; tiene de frente 10½ varas al Sud y 100 varas de fondo al Norte, con un martillo de algunas varas. Quien se interese en ella hallará con quien tratar en la calle de la Florida núm. 51. m27 4p

Wanted

A *Female servant to accompany a small family to the United States, one that understands & speaks English would be preferred. Apply at No. 202 calle de Potosí.* m26 3s

Se necesita,

UNA Sirvienta que acompañe á una corta familia á Norte-América. Se preferirá á la que sepa hablar ingles. En la calle de Potosí núm. 202, darán razon. m26 3s

Se necesita

DE un Mozo para una Pulpería. El que tenga buenas recomendaciones ocurra á la calle de Chacabuco núm. 33, donde darán razon. m26 5p

Libro segundo de los Niños,

Para el uso de las Escuelas de los Estados Americanos.

LUCIFEROS INERRABLES.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. m26 3s

Calle de la Universidad, casa Fábrica conocida por del finado ARENILLAS, No. 356,

HAY de venta lo siguiente—

Una partida de tejas; un banco para pipas, de 5 varas de largo, de lapacho; ocho cajas grandes de madera portuguesa; dos pares de árganas de repartir jabon; dos romanas grandes, y otras varias menudencias. m26 4p

Obras de Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

ADMINISTRACION de la Justicia, 2 tomos. Beccaria, delitos y penas, 1 t. Benthan, tratados de Legislacion, 8 t. Idem idem de penas, 2 t. Idem idem de recompensas, 2 t. Idem Sofismas políticos, 1 t. Idem táctica de las Asambleas, 1 t. Burlamaqui, 1 t. Clinica Medica, por Martinez 2 t. Constitucion Religiosa, 1 t. Comentario de Filangieri, 2 t. Código del Comercio frances y español, 2 t. Concordato de América con Roma, 1 t. Comentario del Espíritu de las Leyes, 1 t. Constitucion de España, 1 t Congreso de Tropau, 1 t. Id. de Panamá, 1 t. Coleccion Diplomática por Llorente, 1 t. Ciencia de la Legislacion por Filanguieri, 10 t. Cabanis sus obras escogidas, 7 t. Diccionario de Economía Política, 3 t. Derechos del Ciudadano por Mably 1 t. Division de Obispados por Llorente, 1 t. Diccionario razonado de Legislacion, 1 t. Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires, 1 t. Espiritu de las Leyes, 4 t. Elementos de Fisiología, 6 t. Garantías individuales 2 t. Higiene ó arte de conservar la salud 4 t. Instruccion para los tribunales, La autoridad real, 1 t. Libertades de la iglesia 2 t. El Código Eclesiástico, 1 t. Manual de los Inquisidores 1 t. Idem del Abogado americano, 2 t. Idem de Quimica, 2 t. Idem de práctica forense por Tapia, 1 t. Idem de particiones y herencias, 1 t. Novisima recopilacion de Leyes, 4 t. Perreau, Legislacion natural. 2 t. Práctica de agentes, 3 t. Principios de Cirugia, 2 t. Reyneval, derecho natural, 2 t. Tratado de Legislacion por Comte, 3 t. Teoría de las Córtes de España, 3 t. Diccionario Judicial, 1 t. Tratado teórico-práctico de las úlceras, 1 t. Aviso al pueblo, por Julio Leroy, 1 t. Buchan, medicina doméstica, 1 t Barnades de oculta vista, 1 t. Semeyotica, ó tratado de las señales de las enfermedades, 1 t. Anatomía general, por Beclard, 1 t. Bayle, manual de anatomia general, 1 t. Dupuytren, sobre quemaduras y heridas de armas de fuego, 2 t. Derecho romano, 2 t. Frazo, de Regio Patronato, de Antunez, de Donationibus, 2 t Práctica Forense. Hipocratis aforismi, 1 t. Informe del Jovellanos sobre la Ley agraria, 1 t. Laavidan, tratado de las enfermedades epidémicas, 2 t. Sistema físico y moral del hombre y de la muger, 2 t. Wotet, derecho de gentes, 4 t. Vade Mecum ó Manual Quirúrquico, &c

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. m26—¾

Aviso nuevo.

DE la calle de la Florida dando vuelta para la del Temple, la primera casa á mano izquierda número 166, se alquilan 5 piezas, una cocina y las demas oficinas necesarias; todo en el mejor estado de decencia: se dará en un precio muy equitativo. En la dicha casa encontrarán con quien tratar. m24 6p

Interesante

A las personas de buen gusto.

EN la Confiteria Catalana, calle de la Reconquista núm. 87, se ha sacado nuevamente el acreditado TURRON DE ALICANTE. Los Sres. aficionados á este dulce lo encontrarán verdaderamente como ofrece y como se elabora en el mismo Alicante. Véndese á 3 pesos la libra. m21 6p

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Aviso á los plateros y peineteros.

EN la calle de la Victoria frente al No 157, se han robado el Sábado 21 del corriente á las 7½ ó las 8 de la noche, dos peinetas una haciendo óvalos y otra de un calado menudito con un agujero roto, y dos mates de plata forrados en palo con pié de plata. Se suplica al que pueda dar razon de las prendas espresadas, ocurra á dicha casa, donde se le darán las gracias y será gratificada. 23—5

Aviso.

Se desea comprar un terreno de este lado del Salado, que sea como de 4 leguas de estension, y tambien como 3,000 obejas. Si hubiere algun ganado vacuno podrá tambien entrar en la compra Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m21 15s

Aviso.

El que subscribe, habiendose restablecido de su salud ofrece sus servicios en el arte de Silletero de obra fina, pintar y dorar toda clase de sillas del mejor gusto, á precios acomodados, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza, todo el tiempo que ha tenido su establecimiento abierto, cree no necesita recomendacion y espera que sus marchantes seguirán honrándole con su asistencia— En la calle de las Piedras número 16, frente al Templo de los Escoceses.

Se componen y empajan sillas de esterilla.

m18 12p *Jorge Washington Fish.*

Alfombra.

HAY de venta una alfombra de jergon de gusto nueva de ocho varas de largo y seis de ancho. En el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista número 32. m21—6p

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18 ps. docena
Catecismo de Geografia	12 ps. doc.
Id. de la Religion	10 " "
Id. de la Naturaleza	9 " "
Id. de la Moral	10 " "
Id. de Astete	4 " "
Id. Añadidos	6 " "
Id. en verso	4 " "
Catones	8 " "
Cartillas	12 ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4 ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18 " "
Id. de las Siete Palabras	2 " "
Id. de las Siete Salutaciones	2 " "
Id. de las Siete Caidas	4 " "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10 " "
Gramática castellana, forro de papel	14 " "
Id. id. id. de pergamino	16 " "
Grigera, Manual de Agricultura	20 " "
Mi Libro, Máximas Morales	18 " "
Novena de Ntra Sra. del Rosario	3 " "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2 " "
Id. de Ntra. Sra de Mercedes	3 " "
Id. de Santa Lucia	2 " "
Id. de Santa Rita	3 " "
Id. de las Benditas Animas	2 " "
Id. de San José	3 " "
Id. de San Joaquin	3 " "
Id. de San Antonio	4 " "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3 " "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3 " "
Obligaciones del hombre	16 " "
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion	5 " "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	4 " "
Silabarios	12 ps gruesa
Trisagios	3 ps. doc.
Tablas de contar	1 " "
Vida de Santa Genoveva	20 " "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	13 " "
Huevos de Pascua	5 " "
Falsas para escribir	1 " "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	2
Práctica de visitar los Sagrarios	
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra	
Modo de rezar el Rosario	

Y otras varias obritas que se están imprimiendo

Se vende.

Una hermosa casa en la calle de Maypú número 247; tiene doce habitaciones, dos patios y una huerta con algunos árboles frutales. En dicha casa encontraran con quien tratar. m19—10p

Interesante.

A los que quieran retirarse al campo.

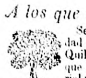

Se vende ó se cambia por una casita en la ciudad ó por ganado vacuno ó lanar, una posesion en Quilmes, con una hermosa vista al Rio, por tener que retirarse su dueño; tiene un obrage de material y herramientas; otro de amazar con todos los útiles precisos; un montecito de duraznos de muy buenas frutas y una cantidad considerable de otras plantas, como son membrillos, guindos, higueras, todo zanjeado y lleno de álamos y sauces; con 7 piezas, tres de azotea inclusa la cocina, una cochera y un coche bueno y fuerte con caballos, dos vacas lecheras mansas, y dos palomares muy buenos y productivos. El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista núm. 32 m19s

Se vende

Una Casa situada en la calle del Parque núm. 75, con esquina á la calle de la Catedral, y do cuartos de alquiler á la calle del Parque. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela No. 134. m17—20p

BARATO.

SE vende y se fabrica toda clase de calzado á los precios siguientes:—

BOTAS de primera de taco muy alto á	35 PESOS
Idem de idem de taco regular á	30 "
BOTINES de primera muy finos á	20 "
ZAPATOS de oreja ancha de primera	18 "
Idem, idem oreja comun de primera á	15 "
ZAPATILLAS de primera á	12 "
ZAPATOS para Señoras de dos zuelas muy bien hechos de primera á	12 "

Con esto me comprometo servir al público respondiendo por su calidad y prontitud con que será servido. Asimismo, hay un buen surtido de zapatos y zapatillas inglesas, botas de tres clases y sombreros de tres idem, que se venden en el órden siguiente:—

BOTAS de primera á los precios arriba dichos.	
Idem de segunda á 22 y	25 PESOS
ZAPATOS ingleses de tres costuras á	18 "
Idem, idem de oreja de dos zuelas á	15 "
ZAPATILLAS de idem para baile á 12 y	15 "
Idem, idem del pais á 10 y	12 "
SUECOS de esqueleto de patente para hombres, señoras y niños chicos el par á	8 "
SOMBREROS de primera á	23 "
Idem de segunda á 17 y	19 "

En la esquina del Sr. Escalada Plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas

En la misma casa se necesitan tres ó cuatro oficiales para botas y dos aprendices pagandoles sueldos y se promete enseñarles el oficio bastante pronto. m17—15

Interesante á la salud,

EN la Tintoreria de los DOS HERMANOS, calle de la Florida número 2, frente á lo del Sr. Molino Torres, recien han recibido un surtido de plantillas de corcho para hombres, señoras y niños, que resguardan de toda humedad y mantienen los pies calientes. Igualmente hay un surtido de suecos franceses de gonzes; todo á precios acomodados. m2—30p

Aviso.

Se vende una Casa en la calle de la Plata No. 413, tasada en 22,000 y mas pesos, y se dá por mucho ménos de las dos terceras partes de su tasacion Quien se interese ocurra calle de la Paz No 61. Igualmente se dá dinero sobre hipoteca de fincas m23 5s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA